

Bogotá D.C. febrero 23 de 2018

Señores

**JUNTA DIRECTIVA**

**FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO**

La Ciudad

*Respetados Directivos*

*He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO, al cierre del 31 de diciembre de 2017 como son: Estado de la situación financiera, estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, así como las notas a estos estados financieros y demás información explicativa.*

*La Administración de la Fundación Progreso Solidario es responsable por la preparación y presentación de estos Estados Financieros separados Adjuntos, de conformidad con el decreto 2420 de 2015. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de dichos estados que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables.*

*Los estados financieros han sido debidamente certificados por el representante legal y el contador que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con esta certificación declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los componentes de los estados financieros a saber: Existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.*

*Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros; con base en mi auditoría, obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal, realicé el examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas que conllevan a obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido. La auditoría la hice con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y de las revelaciones de los estados financieros. Evalué los principios contables utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los estados financieros en conjunto, por lo que considero mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión.*

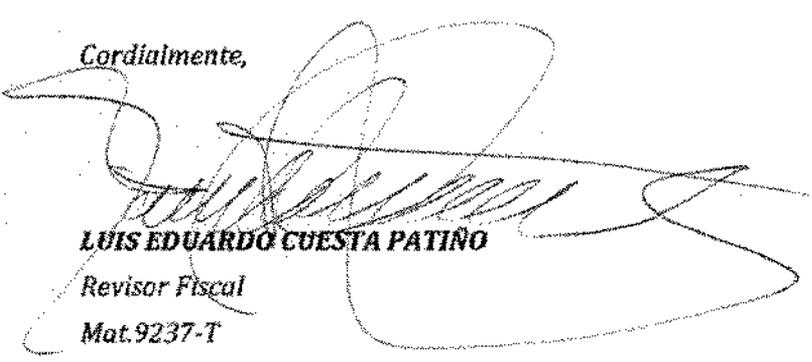
Fueron preparados de conformidad con el decreto 2420 y 2496 de 2015 y es así como a partir de enero de 2016 la Fundación Progreso Solidario, perteneciente al grupo 2 de convergencia y por ende aplica NIF para PYMES, cumplió con la obligación de migrar hacia las NIF-Normas de Información Financiera-basadas en las NIIF, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarios los cuales no causaron gran impacto en los mismos, dando continuidad de la aplicación de esta norma por el ejercicio terminado.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también que durante el año terminado, la contabilidad de la entidad, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la junta; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan adecuadamente; Se liquidaron y pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo a las normas actuales (decreto 1406 de 1999); igualmente durante el mismo ejercicio la entidad cumplió oportunamente con el deber formal de declarar y pagar todos aquellos impuestos de los que es responsable y así mismo se dio cumplimiento a las responsabilidades derivadas de la ley 603 de 2000, sobre el uso de propiedad intelectual, adicionalmente dieron inicio a la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) con el fin de darle cumplimiento a los decretos 1072 y 1111 este último de 2017. Revisando el informe de gestión de la administración, observo que existe debida concordancia contable de éste con los diversos estados financieros adjuntos.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados y que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y se encuentran adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de Fundación Progreso Solidario al 31 de diciembre del año 2017 y reflejan los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio, por el periodo terminado en esa fecha.

Con base en el desarrollo de mis demás labores, manifiesto también que, durante el año 2017, la contabilidad y las actuaciones administrativas en los diversos procesos existentes de la entidad, fueron objeto de observaciones y recomendaciones, las cuales fueron tenidas en cuenta por la Administración, por lo que su control interno es considerado satisfactorio y de buena gestión.

Cordialmente,



**LUIS EDUARDO CUESTA PATIÑO**

Revisor Fiscal

Mat.9237-T

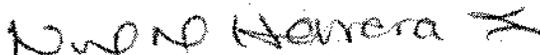
EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
CON TARJETA PROFESIONAL 43094 – T

**CERTIFICA**

Los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2017 de **FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO**, con Nit. 900.017.225 - 1, El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados por Función, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y las Notas a los Estados Financieros, se ajustan a los principios y normas contables aceptadas en Colombia para Pymes conforme al Decreto 2420 y 2496 del 2015, bajo normas internacionales NIIF.

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de corte 31 de diciembre de 2017 conforme al reglamento y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Para constancia de lo anterior firman,

  
**NURY MARLENI HERRERA ARENALES**  
C.C. 63.390.237 de Bogotá  
Representante Legal

  
**HIPÓLITO ROJAS GONZÁLEZ**  
C.C. 19.438.383 de Bogotá  
CPT TP 43094 – T

**FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO**  
**NIT. 900.017.225-1**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**



	2017	2016	Var Abs.	Var Rel.	Nota		2017	2016	Var Abs.	Var Rel.	Nota
<b>ACTIVO</b>						<b>PASIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>					[3]	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	2017	2016	Var Abs.	Var Rel.	[7]
Instituciones Financieras Nacionales						Proveedores Nacionales	0,00	305,96	-305,96	-100%	
Clase activos financieros	25.158,08	28.397,75	-3.238,66	-11%		Costos y Gastos por Pagar	2.491,33	3.936,04	-1.444,70	-37%	
Clase activos no financieros	52.105,79	204.702,26	-152.596,47	-75%		Honorarios	1.812,32	863,59	948,73	110%	
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>77.264,87</b>	<b>233.100,01</b>	<b>-155.835,13</b>	<b>-67%</b>		Relaciones en la Fuente	555,00	437,00	118,00	27%	
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>					[4]	Impuesto a las ventas Retenido	0,00	259,00	-259,00	-100%	
Acciones	102.000,00	102.000,00	0,00	0%		Impuesto de Industria y Comercio retenido	441,00	33,00	408,00	1236%	
Certificados	0,00	30.627,79	-30.627,79	-100%		Retenciones y aportes de nomina	1.583,56	2.220,53	-636,96	-28%	
Otras Inversiones	31.371,93	30.634,21	737,72	2%		<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.883,21</b>	<b>8.055,02</b>	<b>-1.171,80</b>	<b>-15%</b>	
Provisión Inversiones	-2.000,00	-2.000,00	0,00	0%							
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>131.371,93</b>	<b>161.262,00</b>	<b>-29.890,07</b>	<b>-19%</b>		<b>Otros Pasivos</b>					[8]
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>					[5]	Obligaciones Laborales	5.986,88	6.043,11	-56,23	-1%	
Anticipo y avances						<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>5.986,88</b>	<b>6.043,11</b>	<b>-56,23</b>	<b>-1%</b>	
A Proveedores	49,53	0,00	49,53	N.A.		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.870,10</b>	<b>14.098,13</b>	<b>-56,23</b>	<b>0%</b>	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.391,31	137,66	1.253,65	911%							[9]
Cuentas Pagadas por Anticipado	3.509,31	7.017,15	-3.417,84	-30%		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.870,10</b>	<b>14.098,13</b>	<b>-56,23</b>	<b>0%</b>	
<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>5.040,15</b>	<b>7.154,81</b>	<b>-2.114,67</b>	<b>-30%</b>		<b>PATRIMONIO</b>					
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>213.676,95</b>	<b>401.516,83</b>	<b>-187.839,87</b>	<b>-47%</b>		Capital emitido					
						Aportes Sociales	20.000,00	20.000,00	0,00	0%	[10]
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						Generancias (pérdidas) acumuladas	56.599,01	367.672,41	-301.073,41	-82%	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					[6]	Utilidad Ejercicios Anteriores	114.344,56	0,00	114.344,56		
Equipo de Computo y Comunicación	2.172,35	2.172,35	0,00	0%		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>200.943,57</b>	<b>387.672,41</b>	<b>-186.728,85</b>	<b>-48%</b>	
Muebles y Enseres	3.157,58	3.157,58	0,00	0%		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>213.813,66</b>	<b>401.770,55</b>	<b>-187.956,88</b>	<b>-47%</b>	
Depreciación Acumulada	-5.193,21	-5.076,21	-117,00	2%							
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>136,72</b>	<b>253,72</b>	<b>-117,00</b>	<b>-46%</b>							
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>136,72</b>	<b>253,72</b>	<b>-117,00</b>	<b>-32%</b>							
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>213.813,66</b>	<b>401.770,55</b>	<b>-187.956,87</b>	<b>-47%</b>							

Las Notas 1 a 14 adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

*Nury Herrera*

**NURY MARLENI HERRERA ARENALES**  
Representante Legal

*Hilquito Rojas*

**HILQUITO ROJAS GONZALEZ**  
CPT TP 43094 - T

*Luis Eduardo Cuesta Patiño*

**LUIS EDUARDO CUESTA PATIÑO**  
Revisor fiscal TP 9237 - T  
(Ver Dictamen Adjunto)

**FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO**  
**NIT. 900.017.225-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**



	31-dic-17	31-dic-16	Variación
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Donaciones	20.000,00	20.000,00	0,00
Capital emitido	20.000,00	20.000,00	0,00
<b>Superavit por Valorizaciones</b>			
Valorizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>Total Revalorización del Patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultados del Ejercicio</b>			
Ganancias (pérdidas) acumuladas	66.599,01	367.672,41	-301.073,41
<b>Total Resultado del Ejercicio</b>	<b>66.599,01</b>	<b>367.672,41</b>	<b>-301.073,41</b>
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>			
Excedentes y/o Pérdidas	114.344,56	0,00	114.344,56
<b>Total Resultado del Ejercicio</b>	<b>114.344,56</b>	<b>0,00</b>	<b>114.344,56</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO A LA FECHA DE CORTE</b>	<b><u>200.943,57</u></b>	<b><u>387.672,41</u></b>	<b><u>-186.728,85</u></b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

*Nury Marleni Herrera Arenales*

**NURY MARLENI HERRERA ARENALES**  
Representante Legal

*Hipólito Rojas González*

**HIPOLITO ROJAS GONZALEZ**  
CPT TP 43094 - T

*Luis Eduardo Cuesta Patiño*

**LUIS EDUARDO CUESTA PATIÑO**  
Revisor Fiscal - TP 9237 - T  
(Ver Dictamen Adjunto)

**FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO**  
**NIT. 900.017.225-1**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**Cifras en miles de pesos colombianos**



	2.017	2.016
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: PROVISTOS (USADOS)</b>		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	180.943,57	367.672
<b>MÁS (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO</b>		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	117	2.533
	117	2.533
<b>TOTAL GENERACIÓN INTERNA DE RECURSOS</b>	<b>181.061</b>	<b>370.205</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS PARTIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE:</b>		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-29.890,07	31.954,01
Deudores comerciales y otras cuentas por	-2.114,67	7.154,81
ingresos por cobrar		0
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(32.005)	98.108
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS PARTIDAS CLASES DE PAGOS</b>		
PROVEEDORES	305,86	48.109
CUENTAS POR PAGAR	495,98	37.072
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	-267,00	588,05
OBLIGACIONES LABORALES	636,96	(806)
anticipos y avances		1.929,50
costos y gastos por pagar		
Retenciones en la Fuente		(139,00)
Impuesto a las Ventas Retenido		(182,00)
DIFERIDOS		
OTROS PASIVOS		149.994
Impuesto de industria y comercio		223,00
retenciones y aportes de nómina	56,23	(926,20)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.228	233.868
<b>DISMINUCIÓN EN OTRAS PARTIDAS DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>(30.777)</b>	<b>274.872</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: PROVISTOS (USADOS)</b>		
DEUDORES		0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		2.416
otras inversiones		
<b>TOTAL RECURSOS USADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>2.416</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: PROVISTOS (USADOS)</b>		
RESERVAS OBLIGATORIAS		
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	(367.672)	(35.206)
<b>TOTAL RECURSOS USADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(367.672)</b>	<b>(35.206)</b>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO</b>	<b>(155.835)</b>	<b>57.611</b>
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	233.100	175.488
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	77.265	233.100

*Nury Herrera*

**NURY MARLENI HERRERA ARENALES**  
Representante Legal

*Hipólito Rojas*

**HIPOLITO ROJAS GONZALEZ**  
CPT 43094 - T

*Luis Eduardo Cuesta Patiño*

**LUIS EDUARDO CUESTA PATIÑO**  
Revisor Fiscal TP 9287 - T  
(Ver Dictamen Adjunto)

**FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO**  
**NIT. 906.017.225-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**



INGRESOS	Nota (11)	2017	2016	Var Abs.	Var Rel.
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>					
Actividades Culturales y de Servicios Sociales		241.773,04	1.166.743,02	-924.967,97	-79%
Donaciones Coursepark	202.526,94		1.255.391,62	-652.864,68	
Otras Donaciones	24.001,60		10.549,40	13.453,20	
Donaciones Servicios & Consulting	1.000,00		1.000,00	-11.244,51	
Actividades de Organización Empresarial	12.244,51				
<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>241.773,04</b>	<b>1.166.743,02</b>	<b>-924.967,97</b>	<b>-79%</b>
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>241.773,04</b>	<b>1.166.743,02</b>	<b>-924.967,97</b>	<b>-79%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION (12)</b>					
Gastos de Personal		67.381,60	61.385,02	5.996,58	11%
Honorarios		27.535,43	27.216,43	318,98	1%
Impuestos		11.690,22	6.871,72	4.798,50	69%
contribuciones y afiliaciones		0,00	689,45	-689,45	-100%
arrendamientos		10.741,38	20.689,66	-9.948,28	-48%
Seguros		3.601,50	3.430,00	171,50	5%
servicios		45.092,41	416,94	44.671,50	10839%
Gastos Legales		1.125,00	3.679,80	-2.454,80	-67%
gastos viaje		887,50	3.367,27	-2.559,76	-76%
Amortización y Agotamiento Diferidos		7.017,16		7.017,16	N.A.
Depreciaciones		117,00	2.532,50	-2.413,50	-95%
<b>Diversos</b>	<b>5.684,59</b>	<b>5.684,59</b>	<b>666.392,95</b>	<b>-660.708,36</b>	<b>-99%</b>
Junta Directiva	5.357,87		3.330,69		
Papelaria y Útiles de Oficina	0,00		1.092,66		
Restaurantes	114,00		485,85		
Ajuste al Peso	8,73		10,42		
Auxilio Funerario	0,00		528.825,63		
Donaciones Síndrome de Down	0,00		17.040,00		
Otras Donaciones	0,00		26.786,71		
Futuropro	0,00		62.125,00		
Becas Educativas	0,00		6.695,00		
<b>Provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600,00</b>	<b>-600,00</b>	<b>-100%</b>
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>181.273,76</b>	<b>797.265,89</b>	<b>-615.991,93</b>	<b>-77%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>		<b>60.499,28</b>	<b>369.477,12</b>	<b>-308.976,04</b>	<b>-84%</b>
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS (13)</b>					
Intereses Varlos Financieros		6.576,41	5.237,00	1.339,41	26%
Aprovechamientos		3.821,67	7,09	3.819,04	608899%
<b>Total Ingresos NO Operacionales</b>		<b>10.398,08</b>	<b>5.244,09</b>	<b>5.159,05</b>	<b>98%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS (13)</b>					
Gastos Bancarios		598,20	4.799,31	-4.201,11	-86%
Comisiones		1.508,20	1.617,63	-109,34	-7%
Gravamen Movimientos Financieros		1.785,32	0,00	1.785,32	N.A.
Otros		290,48	364,27	-73,83	-20%
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>4.182,25</b>	<b>6.781,21</b>	<b>-2.598,96</b>	<b>-38%</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS (13)</b>					
Impuestos Asumidos		116,11	260,73	-144,62	-55%
<b>Total Gastos Extraordinarios</b>		<b>116,11</b>	<b>260,73</b>	<b>-144,62</b>	<b>-55%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>66.389,01</b>	<b>367.672,41</b>	<b>-301.073,41</b>	<b>-82%</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS (14)</b>					
		0,00	0,00	0	0%
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>66.389,01</b>	<b>367.672,41</b>	<b>-301.073,41</b>	<b>-82%</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

N. P. NO Herrera

**MURY MARLENI HERRERA ARENALES**  
Representante Legal

**HIPOLITO ROJAS GONZALEZ**  
CPT TP 43094 - T

**LOIS EDUARDO CUESTA FATIRO**  
Revisor Fiscal TP 9287 - T  
(Ver Dictamen Adjunto)



## FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

A 31 de Diciembre de 2017

(Valores expresados en miles de pesos)

#### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, con un término de duración indefinido, sin ánimo de lucro, derecho privado y de utilidad común, reconocida mediante registro mercantil número 1115068 por la Cámara de Comercio de Bogotá. A su vez, está identificada con número de identificación tributaria NIT 900.017.225-1

De conformidad con la legislación mercantil Colombiana la Fundación Progreso Solidario es una entidad subordinada, es decir, está sometida en su poder de decisión a la voluntad administrativa de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia JURISCOOP, quien ejerce como su casa matriz, ya que es ella, quien en calidad de donante, aportó el capital inicial de la Fundación para el desarrollo de su objeto social.

Considerando las políticas administrativas de su casa matriz, La Fundación Progreso Solidario es miembro del denominado Grupo Empresarial JURISCOOP, ya que además del vínculo de subordinación, existe entre las entidades pertenecientes al grupo unidad de propósito y dirección, pues las actividades de todas las entidades miembros persiguen la consecución de un objetivo determinado por su controlante, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

El objeto social de La Fundación Progreso Solidario consiste en obtener, canalizar, manejar, generar y coordinar recursos de todo tipo, nacionales e internacionales, y fomentar actividades y programas de interés público y social de personas naturales y jurídicas, del sector público o privado.

Las principales actividades en las que se basó el desarrollo del objeto social del año 2017, fueron por conceptos de: pagos de auxilios económicos de calamidad por fallecimiento, auxilios de síndrome de Down y/u otra discapacidades, pagos afiliaciones al programa social y educacional en autocuidado y medicina preventiva (no formal) FUNINPRO, programa de becas plan padrino y demás actividades de responsabilidad social para con la comunidad en general.

Los estados financieros de la Fundación Progreso Solidario fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y fueron autorizados para su emisión por la administración el 28 febrero de 2017 y están sujetos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

## **CONTROL SOBRE FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO**

La Fundación, pertenece al Grupo Empresarial Juriscoop, cuya matriz y controlante es la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop, identificada con Numero Tributario 860.075.780-9, entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

Por pertenecer al Grupo Empresarial Juriscoop, las políticas que la Fundación aplica, están concebidas y aprobadas bajo: el esquema de Gobierno Corporativo; la unidad de propósito y dirección que rige mediante los vínculos propios de subordinación y visión de grupo; y la connotación que implica la consolidación de información financiera en cabeza de la matriz.

### **1 BASES DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros de **LA FUNDACIÓN**, serán elaborados con el objetivo de suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Se utilizarán las bases contables de devengo (acumulación), reconociendo partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, que cumplan con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco técnico para la Información Financiera, contemplados en la ley 1314 de 2009 y los decretos que la reglamentan.

El periodo cubierto de los presentes estados financieros y las notas explicativas que los acompañan, cubren los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Se tuvo presente las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

## 1.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Con el fin de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de presentación de estados financieros, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes, tomando en cuenta que la Fundación está obligada a preparar y presentar información individual e información a su matriz para efectos de consolidación.

Por lo expuesto, el enfoque de estas políticas está enmarcado en el uso de las NIIF Plenas (Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Contabilidad y las Interpretaciones a las NIIF y a las NIC), y solo en aquellos casos en los que exista diferencia conceptual, dada la actividad económica de la Fundación, entre estas y las NIIF para Pymes, se hará la respectiva acotación a efectos de los estados financieros individuales.

En ausencia de lineamientos específicos, las políticas contables serán seleccionadas en el contexto de las NIF y supletoriamente, de acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIC 8<sup>2</sup>. La adopción de políticas contables o los cambios en las mismas serán coordinados y aprobados por la Junta Directiva, con el fin de asegurar que estas son consistentes con la actividad económica.

## 1.2 CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Una vez al año y con fecha de corte diciembre 31, se presentarán como conjunto de estados de información financiera los siguientes:

- I. Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior. Se empleará el método de clasificación corriente - no corriente.
- II. Estado de resultados del ejercicio: Se presentará una sección con los resultados del periodo. Se presentará de acuerdo a su función
- III. Estado de resultados del otro resultado integral: Se presentará una sección con los resultados de partidas que no son sujetas de reconocimiento dentro del resultado ordinario.
- IV. Estado de cambios en el patrimonio.
- V. Estado de Flujos de Efectivo elaborado por el método indirecto
- VI. Notas a los estados financieros, en las cuales se incluirá un resumen de las políticas contables significativas e información explicativa relevante.

Se presentarán las revelaciones que requieren los estándares respectivos, al detalle que necesite cada evento sobre el cual se requiera revelar información. Cuando la Entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de

---

<sup>2</sup> NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, siempre que conforme al modelo de materialidad implementado así se justifique y/o siempre que la no presentación de los eventos que motiven la re expresión afecten la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información.

### 1.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional y de presentación, para la Entidad, mediante la cual se presenta la información financiera y contable es el peso colombiano, en razón a que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones de la Entidad. Manteniendo uniformidad entre ellos cada uno de los estados financieros identificará el grado de redondeo con el cual se presenta la información.

#### **Moneda extranjera**

Una transacción en moneda extranjera es aquella que denomina o exige su liquidación en moneda extranjera, como la compra o adquisición de bienes o servicios o liquidación de activos y pasivos en moneda extranjera.

**Reconocimiento inicial:** Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

**Reconocimiento Posterior:** En cada fecha de emisión de estados financieros las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando el tipo de cambio al cierre y las no monetarias que se valoren al costo histórico, utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, y las medidas a valor razonable al tipo de cambio de la fecha en que se determine el valor razonable.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias se reconocerán en el resultado del ejercicio.

**Revelaciones:** Se debe indicar en las notas a los Estados Financieros el monto de cada componente del activo y pasivo en moneda extranjera, distinguiendo cada tipo de moneda extranjera, si fuera más de una e indicando el tipo de cambio utilizado a la fecha de cierre de los estados financieros. La diferencia de cambio neta debe revelarse en el estado de resultados.

## **Orden de presentación**

El orden de presentación de los componentes del activo y pasivo, será por el método de clasificación corriente – no corriente, y a su vez en cada uno de ellos se aplicara el grado de liquidez de manera descendente.

### **1.4 FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN**

La frecuencia de la presentación de la información, en lo relacionado con el conjunto completo de estados financieros, será de una vez al año, con fecha de corte diciembre 31 de cada periodo.

### **1.5 BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO**

Se reconocerán partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos conforme a lo enmarcado en la ley 1314 de 2009 y los decretos que la reglamentan.

Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero o su equivalente). Así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

### **1.6 NEGOCIO EN MARCHA**

Al preparar los estados financieros, La Fundación evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, para ello tendrá en cuenta que es un negocio en marcha, salvo que se tenga la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

En caso de que la Fundación evidencie incertidumbres significativas sobre su continuidad, revelara este hecho junto con las razones que lo sustenten.

### **1.7 NOTA RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La nota de políticas contables deberá incluir la revelación de dichas políticas para todos los rubros, cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos sean significativos dentro del rubro y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables serán claramente revelados y deberá exponerse el efecto en los estados financieros. Su tratamiento se rige por la NIC 8 para efectos de consolidado o de la sección 10 de la NIF para Pymes para información individual; y serán competencia de la Junta Directiva de LA FUNDACIÓN.

#### **1.8 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Conforme al cumplimiento total de las Normas de Información Financiera, se debe efectuar "en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento". No se señalará que los estados financieros cumplen con las NIF, a menos que satisfagan todos los requerimientos que éstas establecen.

La entidad dará cumplimiento al marco conceptual de las Normas de Información Financiera, legalmente emanado por el ente gubernamental competente, así como para aquellas actualizaciones que se realicen sobre el mismo.

#### **1.9 REVELACIONES EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La información que se revele en las notas a los estados financieros se debe estructurar, de acuerdo al orden expuesto a continuación:

- a) **Nota de Operaciones:** atendiendo los requerimientos de la NIC 1 (de las NIF plenas) o de la sección 3 de las NIF para Pymes, se revelarán la naturaleza legal de la entidad y su domicilio principal (la dirección y el país); y se realizará una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las principales actividades.
- b) Nota de Políticas Contables
- c) Notas de Desagregación de la Composición de Rubros Presentados en el Balance General, incluyendo la información requerida por cada NIF.
- d) Notas Sobre Otra Información Financiera No Expuesta en el Cuerpo de los Estados Financieros: Como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

#### **1.10 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Se medirán, reconocerán, presentarán y revelarán aquellos eventos favorables o desfavorables, que se hayan conocido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, siempre que los mismos hayan ocurrido antes del cierre del periodo.

Se revelarán aquellos eventos favorables o desfavorables, que se hayan ocurrido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

### 1.11 ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Los errores pueden generarse al reconocer, medir, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los errores del periodo en que se informa descubiertos en el mismo periodo se corregirán antes que los estados financieros sean sometidos a aprobación; los errores materiales descubiertos en un periodo posterior se corregirán en la información comparativa de forma retroactiva, y se presentarán en los estados financieros del periodo de presentación.

La re expresión retroactiva, consistirá en corregir el reconocimiento, medición e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca. Se revelará:

- La naturaleza del error del período anterior.
- Para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe del ajuste: para cada partida del estado financiero que se vea afectada
- El importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Si fuera impracticable la re expresión retroactiva para un período anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

## 2 ESTIMACIONES CONTABLES

Como resultado de las incertidumbres económicas inherentes al entorno donde se desarrolla el objeto social de la Fundación, "muchas partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión, sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en información fiable disponible más reciente"... "la utilización de estimaciones razonables, es parte esencial en la elaboración de estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad<sup>2</sup>".

Para la preparación de la información financiera de la Fundación, las estimaciones que se requieran, se realizarán basándose en la experiencia histórica de la Entidad y en otros factores que sean razonables de acuerdo con la situación actual, y que constituyan la base para la medición y presentación de activos y/o pasivos.

---

<sup>2</sup> Níc 8: P 32 y 33; NIIF Pymes P 10.15

Los cambios en las estimaciones de activos y pasivos no son cambios en políticas; sin embargo "un cambio en los criterios de medición aplicados, es un cambio en una política contable", con las implicaciones que esto acarrea.

Las estimaciones se revisarán de forma continua, mínimo cada vez que se emitan estados financieros, con el objetivo de reflejar razonabilidad en las cifras que se incorporan en los mismos, utilizando juicio profesional amplio y suficiente, que permita mitigar el riesgo de cambios significativos en los hechos y circunstancias en los que se basan las estimaciones.

La Fundación revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros, excepto cuando sobre estos últimos sean impracticables de determinar tras haber agotado todos los esfuerzos razonables, evento que también se revelará.

### **3 ESTIMACIONES APLICABLES A LA FUNDACIÓN**

#### **3.1 DETERIORO DE INVERSIONES**

##### **3.1.1 Medición de inversiones a Costo Amortizado**

###### **Títulos de Deuda**

Los títulos de deuda, que se esperen redimir hasta la fecha de su vencimiento, para obtener beneficios sobre los flujos pactados, serán valorados por su costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva. El modelo de costo amortizado exige el reconocimiento de deterioro, por lo que en cada cierre de período, se debe determinar si existe deterioro de valor de las inversiones y en caso afirmativo incorporar la corrección respectiva con cargo al resultado del período.

Una pérdida por deterioro o, en su caso, su reversión, implicará la realización de estimaciones que incluyan, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro (o recuperación, en su caso) del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo.

##### **3.1.2 Medición De Inversiones A Valor Razonable**

###### **Títulos de Participación Negociables**

Los títulos que se tengan con el fin de obtener beneficios en el corto plazo por efectos del comportamiento del mercado, serán medidos por su valor razonable; de dichos títulos la entidad no debe esperar beneficios de los flujos de efectivo contractuales.

Los instrumentos negociables, tales como carteras colectivas, operaciones simultáneas o inversiones similares, serán incorporados por el valor de la unidad informado por el administrador de la cartera, concibiendo esta metodología en el contexto de la jerarquía del valor razonable, como datos observables (nivel 2).

### **Títulos De Participación Patrimonial**

Serán contemplados los instrumentos de patrimonio, conformados por inversiones para la venta, sobre las cuales no se tiene prevista enajenación alguna en el corto plazo.

Cuando quiera que no exista información de primer o segundo nivel para determinar el valor razonable del instrumento de patrimonio, se utilizará un método de valoración generalmente aceptado que permita estimar el valor razonable de esos instrumentos de patrimonio en la fecha de medición (nivel 3); en su defecto se medirán al costo menos el deterioro de valor conforme indica la NIIF para Pymes.

### **3.2 ANTICIPO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Los impuestos se reconocerán en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. El gasto por impuesto corriente se calculará con base a las leyes aprobadas en la República de Colombia conforme a las bases imponibles. En caso necesario se establecerán provisiones o pasivos estimados en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocerán de acuerdo con el método de pasivo, usando tarifas aprobadas previamente a la fecha de corte y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que generen beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensarán si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido para su compensación, el cual en todo caso deberá ser ante una misma autoridad fiscal.

### **3.3 VALORACIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

#### **3.3.1 Composición**

La Propiedad Planta y Equipo estará compuesta por:

- **Inmuebles:** Edificaciones y Terrenos
- **Muebles:** Enseres y accesorios; Equipo de oficina; Equipo informático; Equipo de redes y comunicación; Maquinaria y equipo
- **Vehículos:** Automotores utilizados para el desarrollo del objeto social de la Entidad

#### **3.3.2 Clasificación de Inmuebles**

Las propiedades se reconocerán de acuerdo con la intención que tenga la Entidad frente a ellas; cada evento que requiera incorporarse en los estados financieros, tendrá lineamientos puntuales, referidos conforme a la NIF para Pymes, de acuerdo con la clasificación inicial que se le aplique.

La clasificación permitida para Inmuebles será:

##### **3.3.2.1 Propiedad planta y equipo**

Clasificación que contemplara bienes inmuebles que la Entidad utiliza para el desarrollo de su objeto social y espera utilizar durante más de un periodo.

##### **3.3.2.2 Arrendamiento**

Inmuebles tomados en arrendamiento para el desarrollo del objeto social de la Entidad. Se clasificarán, según corresponda, como arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

##### **3.3.3 Método de Depreciación**

El método de depreciación aplicado por la entidad, será de línea recta y la vida económica contemplada, será la que a juicio experto del valorador de los inmuebles se indique; y para los muebles, lo que indique el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros estimados de los activos, en el normal desarrollo de operaciones de la Entidad.

La clasificación del mobiliario e inmobiliario será determinado de acuerdo a las clases de elementos, agrupados en conjuntos de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la Entidad:

### NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros y están alineadas a las políticas del grupo

#### a) Propiedades, plantas y equipos

La Fundación bajo los lineamientos del Grupo ha definido que las Propiedades, plantas y equipos se registran al costo histórico y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo histórico incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Las construcciones u obras en curso incluyen, entre otros, los siguientes conceptos incurridos durante el período de construcción: Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y, por ende, una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Se permite su aplicación anticipada. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados por función en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo, son revisadas periódicamente.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados por función.

## **b) Activos intangibles distintos a la plusvalía**

### **Licencias y software**

Las licencias para programas computacionales adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico menos su amortización y pérdidas por deterioro acumuladas.

La amortización se calcula sobre base lineal durante sus vidas útiles estimadas (no superan 5 años)

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas computacionales se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolló los programas informáticos y un porcentaje adecuado de los gastos generales.

Los costos de desarrollo que fueron reconocidos como gasto en periodos anteriores, no son capitalizados en periodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (los cuales no superan los 5 años).

**c) Otros activos no financieros**

Los otros activos no financieros incluyen gastos pagados por anticipado, como publicidad y arriendos, producto de las distintas operaciones de la Sociedad. Los mencionados gastos anticipados, se registran a su costo histórico y se amortizan en el plazo de duración de los respectivos contratos.

**d) Deterioro de valor en activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo"). Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo reducen el valor en libros de los activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

En relación con las pérdidas por deterioro asignadas a los activos, las reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Tal como lo indica la nota de criterio de propiedades, plantas y equipos, cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

La administración de la sociedad considera que a 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con los principios contables aplicables, no existe un deterioro en el valor según libros de sus activos no financieros.

#### **e) Categorías de instrumentos financieros no derivados**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

##### **1) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar o son designados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultado desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de liquidarse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

La Sociedad clasifica bajo ésta categoría inversiones de instrumentos derivados.

##### **2) Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Los activos de esta categoría se clasifican como corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados de situación financiera, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

### 3) Reconocimiento y medición de activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo empleados que actúen como agentes de venta), asesores e intermediarios, tasas establecidas por las agencias reguladoras y Bolsas de Valores, así como impuestos y otros derechos que recaigan sobre la transacción.

Los costos de transacción no incluyen primas o descuentos sobre la deuda, costos financieros, costos de mantenimiento ni costos internos de administración. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los préstamos y cuentas por cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados por función, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

#### f) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados tales como contratos forward y contratos swaps de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones del tipo de cambio en las obligaciones financieras con bancos y/o exposiciones de moneda extranjera. Tales instrumentos financieros derivados, son inicialmente reconocidos a valor razonable en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remediados a valor razonable.

Los derivados son registrados en el rubro otros activos financieros si tienen valor razonable positivo y en el rubro otros pasivos financieros si tienen valor razonable negativo.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor razonable de derivados durante el ejercicio es llevada directamente al estado de resultados por función en el rubro otros ingresos o gastos, por función la administración evaluará si existen caso a caso instrumentos derivados que califiquen como instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

Cabe mencionar que la Administración evalúa caso a caso los instrumentos derivados que califiquen como instrumentos de cobertura, analizando y cumpliendo los requisitos copulativos mencionados en la NIC 39;

- 1- Objetivo de la cobertura y estrategia cobertura
- 2- Tipo de relación de cobertura
- 3- Naturaleza del riesgo cubierto
- 4- Identificación de la partida cubierta
- 5- Características del instrumento de cobertura
- 6- Evaluación de la eficacia de la cobertura

La parte efectiva de los cambios en el valor justo de los derivados que están designados y califican como cobertura de flujos de caja están reconocidos en patrimonio neto a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la parte inefectiva es reconocida inmediatamente en la cuenta de resultados dependiendo de la naturaleza del riesgo cubierto. En relación a la cobertura de variaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera, como "diferencia de cambio"; y como "gastos financieros" en relación con la cobertura de riesgo de fluctuación de los tipos de interés.

Los importes acumulados en patrimonio neto son llevados a la cuenta de resultados en los ejercicios en los que las partidas cubiertas son liquidadas, teniendo presente la naturaleza de la partida ajustada.

Cuando un instrumento de cobertura deja de cumplir con los requisitos para ser reconocida a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada existente en el patrimonio a esa fecha se reconocerá en resultado linealmente hasta el vencimiento del objeto cubierto. El ajuste a resultados afectará el rubro de diferencia de cambio o gasto financiero, dependiendo de la naturaleza del riesgo cubierto.

Cuando se espera que no ocurra una transacción esperada, la ganancia o pérdida acumulada que fue reconocida en patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados dentro del rubro "gastos financieros", si se ha originado en la cobertura de tipos de interés; o dentro del rubro "diferencia de cambio", si se ha originado en la cobertura de tipos de cambio.

Lo anterior se encuentra alineado con la política contable corporativa del Grupo Juriscoop

#### **g) Deterioro de activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos que la Sociedad no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en quiebra, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La Sociedad considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluadas por deterioro colectivo que ha sido incurrida pero no identificada. Las partidas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluadas por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar conforme a las características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Sociedad usa variables basadas en mora, flujos de efectivo relacionados con los cobros realizados a los clientes, recuperaciones, segmentos de clientes, tipos de productos, el monto de la pérdida incurrida y comparaciones con prácticas reconocidas en el mercado financiero, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar (ver cuadro deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro, en la nota deudores comerciales y otras cuentas por cobrar). El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

#### **h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier disminución por deterioro de valor. Cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar no difiere significativamente de su valor razonable, estas son reconocidas a su valor nominal.

Se establece una estimación para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

#### **i) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye los saldos de caja, bancos, las inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo cuya fecha de vencimiento es inferior a tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios, de existir se clasifican como pasivos financieros en el pasivo corriente a costo amortizado.

**j) Capital social**

El capital está representado en aportes sociales, cuyo saldo es la participación de la entidad dominante al momento de la constitución.

**k) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiere significativamente de su valor razonable, estas son reconocidas a su valor nominal, lo que habitualmente sucede porque el plazo medio de pago es reducido.

**l) Préstamos y otros pasivos financieros**

Los préstamos y otros pasivos financieros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se valoran a costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectiva.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo. Inicialmente, la Sociedad reconoce los pasivos financieros en la fecha en que se originan.

Todos los otros pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

**m) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos**

El impuesto a las ganancias (a la renta) registrado en el estado de resultados por función del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente e impuestos diferidos. El impuesto a la renta se reconoce directamente en el estado de resultados por función, excepto por el relacionado con aquellas partidas que se reconocen directamente en patrimonio. El impuesto a la renta corriente es el impuesto esperado por pagar para el ejercicio, calculado usando las tasas vigentes a la fecha del balance y

considera también cualquier ajuste al impuesto por pagar relacionado con años anteriores.

El impuesto diferido es calculado considerando las diferencias entre el valor libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido se reconoce sólo hasta el punto en que es probable que éste genere futuros beneficios fiscales con los que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos por impuesto diferido se reducen hasta el punto en que ya no es probable que se realice el beneficio relacionado. La Administración de la sociedad consideró no reflejar los efectos del Impuesto Diferido hasta no tener una claridad plena del horizonte recuperación de las pérdidas fiscales acumuladas.

#### **n) Beneficios a los empleados**

La Fundación entrega una serie de compensaciones que están dirigidas a resolver necesidades que se presentan a los trabajadores de la Fundación, dichas compensaciones y beneficios están definidos en los contratos individuales de trabajo o se otorgan en forma habitual a los trabajadores cuando cumplen ciertos requisitos preestablecidos

##### **1. Vacaciones del personal**

La Fundación realiza la provisión de vacaciones al personal, mediante el método del devengo, conforme al periodo trabajado por el personal.

## **2. Beneficios del personal**

La Fundación realiza la provisión de los beneficios al personal sustentada en los contratos individuales de trabajo en función del método de devengo (aguinaldos; gratificaciones).

## **3. Bonos**

La Fundación realiza la provisión de bonos a los trabajadores en función del desempeño y del cumplimiento de metas preestablecidas, estimando su pago.

## **4. Premios de antigüedad**

La Fundación no tiene pactados premios por antigüedad

## **5. Indemnizaciones por años de servicios (IAS)**

La Fundación no provisiona indemnizaciones por años de servicio (IAS).

## **o) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Fundación tiene una obligación presente (legal o contractual/asumida) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Fundación espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto.

El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

La Administración determina que para aquellas provisiones clasificadas como corrientes se realizarán desembolsos dentro de los próximos doce meses a la emisión de los estados financieros; mientras que para las clasificadas como no corriente los desembolsos se realizarán en un periodo superior al mencionado anteriormente.

**p) Ingresos de actividades ordinarias**

La fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la sociedad. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta o servicio.

**q) Costos y gastos**

La fundación no tiene costos y los gastos guardan relación de causalidad.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**r) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

**s) Distribución de remanentes**

La fundación dedica todos sus remanentes a reinvertirlos en su objeto social y en beneficio de los afiliados.

**t) Costos financieros**

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses financieros,

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Corresponde a los recursos de liquidez depositados en la cuenta corriente del Banco de Bogotá y en la cuenta de ahorros con la Financiera Juriscoop S.A - compañía de financiamiento, que de acuerdo con los procedimientos administrativos tendientes al ejercicio de control interno están debidamente conciliados entre los registros contenidos en la contabilidad, frente a los saldos de extractos emitidos por cada entidad bancaria.

	2017	2016	Var Abs.	Var Rel.
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>				
Instituciones Financieras Nacionales				
Otros activos financieros, corrientes	25.159,08	28.397,75	-3.238,66	11%
Otros activos no financieros, corrientes	52.105,79	204.702,26	-152.596,47	75%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>77.264,87</b>	<b>233.100,01</b>	<b>-155.835,13</b>	<b>67%</b>

Durante el año 2017 el efectivo presentó disminución de \$155.835,13, con relación al año 2016 presentando variación negativa del 67%, debido a la disminución de las donaciones por parte de Coorserpark, las cuales ingresaban a la cuenta ahorros de Financiera Juriscoop.

#### NOTA 4 – INVERSIONES

Corresponde a las inversiones realizadas dentro del grupo corporativo, como es la sociedad Servicios J.S.J.C. S.A. en liquidación, actualmente esta inversión está provisionada al 100%; las otras inversiones corresponden a Ecoop, Coopentral y Reforestadora Acción Verde, de acuerdo con el siguiente detalle:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2017	2016	Var Abs.	Var Rel.
Acciones	102.000,00	102.000,00	0,00	0%
Cuotas o partes de interés social			0,00	0%
Certificados	0,00	30.627,79	-30.627,79	-100%
Otras Inversiones	31.371,93	30.634,21	737,72	2%
Deterioro de Inversiones	-2.000,00	-2.000,00	0,00	0%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>131.371,93</b>	<b>161.262,00</b>	<b>-29.890,07</b>	<b>-19%</b>

Durante el año 2017 las Inversiones presentaron disminución de \$29.890,07, con relación al año 2016 presentando variación negativa del 19%, debido a la cancelación de los CDTs que poseía la Fundación en Financiera Juriscoop.

### NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2017	2016	Var Abs.	Var Rel.
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>				
Anticipo y avances				
A Proveedores	49,53	0,00	49,53	N.A
Deudores comerciales y otras cuentas por	1.391,31	137,66	1.253,65	911%
Cuentas Pagadas por Anticipado	3.599,31	7.017,15	-3.417,84	
<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>5.040,15</b>	<b>7.154,81</b>	<b>-2.114,67</b>	<b>-30%</b>

Durante el año 2017 las Cuentas por Cobrar presentaron disminución de \$2.114,67, con relación al año 2016 presentando variación negativa del 30%, debido a la disminución de cuentas pagadas por anticipado (póliza de manejo).

### NOTA 6 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El rubro de propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2017:

	2017	2016	Var Abs.	Var Rel.
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				
Equipo de Cómputo y Comunicación	2.172,35	2.172,35	0,00	0%
Muebles y Enseres	3.157,58	3.157,58	0,00	0%
Depreciación Acumulada	-5.193,21	-5.076,21	-117,00	2%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>136,72</b>	<b>253,72</b>	<b>-117,00</b>	<b>46%</b>

Durante el año 2017 la cuenta propiedad planta y equipo presentó disminución de \$117,00, con relación al año 2016 presentando variación negativa del 46%, debido a la depreciación acumulada.

### NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a conceptos como: Proveedores, costos y gastos por pagar, Honorarios, retenciones en la fuente practicadas a título de Renta, IVA e ICA durante el mes de diciembre del 2017, honorarios y Retenciones y aportes de nómina que se deberán cancelar en Enero de año 2018.

	2017	2016	Var Abs.	Var Rel.
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>				
Proveedores Nacionales Corrientes	0,00	305,86	-305,86	-100%
Costos y Gastos por Pagar Corrientes	2.491,33	3.936,04	-1.444,70	-37%
Honorarios Corrientes	1.812,32	863,59	948,73	110%
Retenciones en la Fuente Corrientes	555,00	437,00	118,00	27%
Impuesto a las ventas Retenido Corrientes	0,00	259,00	-259,00	-100%
Impuesto de Industria y Comercio retenido Corrientes	441,00	33,00	408,00	1236%
Retenciones y aportes de nómina Corrientes	1.583,56	2.220,53	-636,96	-29%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.883,21</b>	<b>8.055,01</b>	<b>-1.171,80</b>	<b>-15%</b>

- a) Proveedores: Para el cierre de 2017, no hay saldo pendiente de pago. El saldo de 2016 corresponde al valor a pagar por concepto de factura de Emermédica.
- b) Costos y Gastos por Pagar: está representada por los auxilios de calamidad por fallecimiento pendiente de pago por valor de \$2.491.33.
- c) Honorarios: corresponde a honorarios del mes de Diciembre pendientes por pagar, por concepto de servicios de Revisoría Fiscal, Mantenimiento página Web, Contabilidad.
- d) Retención en la fuente: Corresponde a los valores retenidos en diciembre de 2017, y se traslada a la Dian en enero de 2018. Igual tratamiento con el impuesto de industria y comercio.
- e) Los aportes en nómina corresponde a los valores que se pagó en enero 2018.

## NOTA 8 – OTROS PASIVOS

### - OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales, al 31 de diciembre:

Otros Pasivos	Dic 17	Dic 2016	Var abs	Var R
Obligaciones Laborales	5.986,88	6.043,11	-56,23	-1%
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	0,00	0,00	0,00	0%
Otros pasivos no financieros, corrientes	0,00	0,00	0,00	0%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>5.986,88</b>	<b>6.043,11</b>	<b>-56,23</b>	<b>-1%</b>

Durante el año 2017 las Cuentas por Cobrar presentaron disminución de \$56,23, con relación al año 2016 presentando variación negativa del 1%, debido a las obligaciones laborales.

#### NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL

Este rubro está compuesto por el aporte o cuota pagada a la entidad, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, la cual al 31 de diciembre refleja el siguiente saldo:

	dic-17	dic-16	VARIACION
<b>APORTES SOCIALES</b>	20.000.00	20.000.00	0.00
<b>TOTAL APORTES SOCIALES (cifras expresadas en Miles)</b>	<b>20.000.00</b>	<b>20.000.00</b>	<b>0.00</b>

#### RESULTADO DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio es el resultado aritmético positivo, obtenido de sumar la totalidad los ingresos operacionales y no operacionales realizados en el año. De los ingresos netos se restan los costos imputables de forma directa a tales ingresos y los gastos, que son las demás erogaciones no indispensables de carácter administrativo y operativo, en que se debe incurrir para el desarrollo del objeto social. El excedente del ejercicio se utiliza en primera medida para enjugar las pérdidas acumuladas de periodos anteriores y dadas las características de la entidad, en ningún caso es distribuible.

El resultado del ejercicio se presenta en extenso detalle, mediante el estado de resultados, que forma parte integral de los presentes estados financieros.

Teniendo en cuenta que la Fundación Progreso Solidario, es una entidad sin ánimo de lucro y por ello está sometida al régimen tributario especial, goza de la exención del impuesto sobre la renta en relación con el beneficio neto o excedente fiscal que arroja en cada uno de los ejercicios, en la medida que dichos beneficios o excedentes fiscales sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social dentro del año siguiente a su obtención, de conformidad con el decreto 4400 del 2004 y el 640 del 2005.

La Junta Directiva como máximo órgano de administración autorizó mediante acta 050 de febrero 28 de 2017, la reinversión de excedentes durante el año 2017, así:

**REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2016 DURANTE EL 2017**

Composición inversión social	Beneficiados	Total
Auxilio por discapacidad	52	13.520,00
Auxilio de calamidad por fallecimiento.	104	109.038,00
Becas educativas.	10	7.700,00
Afiliación red social especialista funinpro.	16635	97.079,00
Otras donaciones.	1038	24.984,85
Compra boletas.	160	1.006,00
<b>Inversión social de los excedentes del 2016 en el 2017</b>	<b>17999</b>	<b>253.327,85</b>
Excedentes ejercicio año 2016		367.672,41
<b>Saldo excedentes ejercicio año 2016</b>		<b>114.344,56</b>

**NOTA 11 - INGRESOS – DONACIONES**

Durante la vigencia 2017, la Fundación Progreso Solidario, recibió donaciones por el orden de los \$241.7 millones. Por parte de Services & Consulting se recibieron donaciones por valor de \$3 millones, para los damnificados de Mocoa, por parte de Juriscoop Medellín se realizó donación para damnificados de Mocoa por valor de \$10 millones, la Agencia de viajes Bestravel \$5 millones. Comparado con el año 2016, donde se recibieron donaciones por \$1,166.7 millones, se refleja una disminución de \$924,9 millones.

Ingresos de actividades ordinarias	2.017	2.016	Var Abs.	Var Rel.
Actividades de Organización Empresarial	12.244,50	0,00	12.244,50	100%
Actividades Culturales y de Servicios Sociales	13.936,50	0,00	13.936,50	100%
Donaciones	202.526,94	1.155.191,60	-952.664,66	-82%
Otras Donaciones	10.065,10	10.549,42	-484,32	-5%
Donaciones Services & Consulting	3.000,00	1.000,00	2.000,00	200%
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>241.773,04</b>	<b>1.166.741,02</b>	<b>-924.967,98</b>	<b>-79%</b>

A cierre de Diciembre de 2017 los ingresos finalizaron en \$241.7 millones. Comparado con Diciembre de 2016, donde finalizaron en \$1.166.7 millones, se refleja una disminución de \$924.9 millones con variación negativa del 79%, debido a la disminución de las donaciones.

## NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración incurridos durante el año 2017, se discriminan así:

GASTOS DE ADMINISTRACION	2.017	2.016	Var Abs.	Var Rel.
Gastos de Personal	67.881,60	61.385,02	6.496,59	11%
Honorarios	27.535,40	27.216,43	318,98	1%
Impuestos	11.630,22	6.871,72	4.758,50	69%
contribuciones y afiliaciones	0,00	689,45	-689,45	-100%
arrendamientos	10.741,38	20.689,66	-9.948,28	-48%
Seguros	3.601,50	3.430,00	171,50	5%
Otros servicios	23.549,65	410,91	23.138,74	5631%
Servicios Corporativos	21.482,16	0,00	0%	100%
Gastos Legales	1.225,00	3.679,80	-2.454,80	-67%
gastos viaje	807,50	3.367,27	-2.559,76	-76%
Amortización y Agotamiento Diferi	7.017,16		7.017,16	N.A.
Depreciaciones	117,00	2.532,50	-2.415,50	-95%
Diversos	5.684,59	666.392,95	-660.708,36	-99%

Al cierre de Diciembre de 2017 los gastos operacionales presentaron variación principalmente por el gasto de servicios corporativos y otros servicios (Actualización software Helisa, rediseño página web, gastos de la feria de servicios: organización logística, sonido, servicio de vigilancia, aseo y contratación del artista Ivan Marín).

- a) **Diversos:** A continuación se presenta un detallado de los gastos diversos que se presentan en los Estados Financieros, allí se encuentran registrados los gastos por auxilios y demás actividades propias de la Fundación que contribuyen al desarrollo de su objeto social:

Diversos	2.017	2.016	Var Abs.	Var Rel.
Diversos	5.684,59	666.392,95	-660.708,36	-99%
Junta Directiva	5.357,87	3.330,69	2.027,18	61%
Papelería y Útiles de Oficina	0,00	1.092,66	-1.092,66	-100%
Restaurantes	318,00	486,85	-168,85	-36%
Ajuste al Peso	8,73	10,42	-1,69	-16%

Auxilio Funerario	0,00	528.825,63	-528.825,63	-100%
Donaciones Síndrome de Down	0,00	17.040,00	-17.040,00	-100%
Otras Donaciones	0,00	26.786,71	-26.786,71	-100%
Funipro	0,00	82.125,00	-82.125,00	-100%
Becas Educativas	0,00	6.695,00	-6.695,00	-100%
Provisiones	600,00	0,00	600,00	100%

### NOTA 13 - NO OPERACIONALES

El siguiente es el detallado de los ingresos y gastos no operacionales imputados durante el año 2017:

<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>	<b>Var Abs.</b>	<b>Var Rel.</b>
Intereses Varios Financieros	1.594,77	4.790,11	-3.195,34	-67%
Recuperaciones	1.195,00	0,00	1.195,00	100%
Rendimiento Inversiones	1.017,98	0,00	1.017,98	100%
Aprovechamientos	48,51	0,07	48,44	69200%
Ejercicios Anteriores	1.032,24	295,87	736,37	249%
<b>Total Ingresos NO Operacionales</b>	<b>4.888,50</b>	<b>5.086,05</b>	<b>-197,55</b>	<b>-4%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VAR ABS</b>	<b>VA REL</b>
Gastos Bancarios	598,20	4.799,31	-4.201,11	-88%
Comisiones	1.508,29	1.617,63	-109,34	-7%
Gravamen Movimientos Financieros	1.785,32	0,00	1.785,32	N.A.
Otros	290,44	364,27	-73,83	-20%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>4.182,25</b>	<b>6.781,21</b>	<b>-2.598,96</b>	<b>38%</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>				
Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0%
Impuestos Asumidos	116,11	260,73	-144,62	-55%
<b>Total Gatos Extraordinarios</b>	<b>116,11</b>	<b>260,73</b>	<b>-144,62</b>	<b>-55%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS</b>				
	<b>66.599,01</b>	<b>367.672,41</b>	<b>301.073,41</b>	<b>-82%</b>

A cierre de Diciembre de 2017 los ingresos finalizaron en \$241.7 millones. Comparado con Diciembre de 2016, donde finalizaron en \$1.166.7 millones, se refleja una disminución de \$924.9 millones con variación negativa del 79%, debido a la disminución de las donaciones por parte de Coorserpark las cuales se consignaban en la cuenta de ahorros que la fundación posee en la Financiera Juriscoop.

#### **NOTA 14 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

De acuerdo con las normas fiscales aplicables, la Fundación Progreso Solidario es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios perteneciente al régimen tributario especial de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario a la tarifa del 20% sobre el excedente neto del ejercicio. Este excedente estará exento (tarifa 0%) del impuesto sobre la renta y complementarios si son aplicables los siguientes literales:

- a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.
- b) Que las actividades que realice sean de interés general.
- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

Situaciones en todo caso previsiblemente realizables por parte de la Fundación.

#### **NOTA 15 – OTROS ASUNTOS FISCALES**

Con respecto a los Impuestos Nacionales la Fundación Progreso Solidario es responsable del impuesto sobre las Ventas I.V.A., por lo que está inscrita en el Régimen Común y sus ingresos correspondientes a las actividades propias de su objeto social, están gravados con el impuesto a la tarifa general de 19%. Así mismo, es agente de retención de los impuestos de IVA, en operaciones con el régimen simplificado, y retenedor del impuesto sobre la Renta. En cuanto a los Impuestos Distritales, es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio, con su complementario de Avisos y Tableros, y es agente retenedor del mismo.

Durante el año de 2017 la Fundación cumplió oportunamente con el deber formal de declarar por todos aquellos impuestos y retenciones de los que es responsable.

#### **NOTA 16 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y VINCULADOS ECONÓMICOS**

##### **A. Operaciones celebradas con vinculados económicos**

De conformidad con lo previsto en el artículo 11.2.1.6.8 del Decreto 2555 de 2010, el Grupo Empresarial Juriscoop es un conglomerado y en tal condición le resultan aplicables las normas previstas para este tipo de conjuntos empresariales.

Con fundamento en la normativa aplicable, se consideran vinculados económicos las personas naturales o jurídicas que se encuentren dentro de alguna de las siguientes situaciones:

- Las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop.
- Quienes integren el Consejo de Administración, Junta Directiva, Representantes Legales, administradores o liquidadores de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop.
- Cónyuges, compañero(a) permanente, o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, o único civil de las personas relacionadas anteriormente.
- Asociados que posean el 10% o más del capital social de la Financiera Juriscoop S.A - compañía de financiamiento.

Se consideran partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tienen con todas o con algunas de las entidades que integran el conglomerado:

- Vínculos de administración.
  - Vínculos de propiedad directa e indirecta igual o superior al 5%.
  - Sociedades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente tenga una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.
    - Hacen parte del Grupo Empresarial Juriscoop la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia – Juriscoop, que es la matriz, Financiera Juriscoop Cooperativa Financiera en liquidación, Financiera Juriscoop S.A - compañía de financiamiento, Servicios I.S.J.C S.A. en liquidación, Services & Consulting, S.A.S.
- **Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia.**

Se constituyó mediante acta del 26 de marzo de 1979, protocolizada mediante Escritura Pública 2202 de mayo 30 de 1980 otorgada por la Notaría 3 de Bogotá. Fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante personería jurídica número 0976 del 2 de mayo de 1980 expedida por Dancoop. Se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá con el número S001250 y se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 454 de 1998 y sus decretos reglamentarios.

➤ **Servicios J.S.J.C S.A. en liquidación**

Es una sociedad comercial constituida mediante Escritura Pública número 0559 del 8 de abril de 2005, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá con el número 01472443,

mediante escritura pública 3072 del 30 de diciembre de 2013 y registrada en cámara de comercio en la misma fecha, la sociedad fue declarada disuelta y en estado de liquidación.

El Consejo de Administración de Juriscoop tomó la decisión de motivar la liquidación voluntaria de la entidad bajo acta 296 del 4 de octubre de 2013, en razón a: “los resultados presentados”; a que aunque el patrimonio expone solidez y “aún no se ha afectado el 50% del capital”, las provisiones que exige tener una cartera de la que no se recibe pago, a futuro genera su afectación; a que “no se está desarrollando su objeto social, no recibe Ingresos ni clientes, impidiendo el desarrollo de la empresa”; a que es mejor hacer una liquidación voluntaria que una de orden jurídico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 y el Decreto 4350 de 2006, Servicios JSJC S.A. en liquidación se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades, La Sociedad tenía un término de duración hasta el 8 de abril del 2055, el cual depende ahora de la conclusión del iniciado proceso de liquidación.

➤ **Services & Consulting S.A.S.**

Es una sociedad comercial, con accionista único, mediante documento privado el 23 de mayo 2011 conforme a la Ley 1258 de 2008, por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada).

El objeto social de Services & Consulting S.A.S. consiste en la prestación de todo tipo de servicios empresariales en las diferentes áreas del conocimiento, tales como: examen de documentos, absolución de consultas, emisión de conceptos, auditoria jurídica, representación judicial y extrajudicial ante entidades nacionales y extranjeros, servicios jurídicos pre pagados vía internet, la conformación de consorcios, uniones temporales y todo tipo de contratos de asociación cuyo objeto se relacione con el objeto social; la organización y desarrollo de cursos, seminarios, conferencias y otros cursos de capacitación relacionados con el giro ordinario de los negocios de la sociedad. La sociedad también podrá prestar servicios, en los mismos términos antes descritos, relacionados con las ciencias económicas, contables y financieras, y relacionados con la gestión empresarial, tales como, pero sin limitarse a ellos, compra de cartera, factoring y servicios de outsourcing en los términos permitidos por la ley en las áreas

relacionadas con los servicios de la administración de cartera y activos improductivos, tales como gestión de cobro jurídico y prejurídico

➤ **Financiera Juriscoop S.A. – Compañía de Financiamiento**

Entidad constituida conforme a la aprobación de la XXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de Juriscoop celebrada el 22 de marzo de 2013, según consta en el Acta No. 35. Financiera Juriscoop S.A. es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima; se halla vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien le otorgó el certificado de autorización mediante Resolución número 0583 del 15 de abril de 2014, su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D. C. y fue constituida por Escritura Pública No. 0042 de 10 de enero de 2014, protocolizada en la Notaría 73 del Círculo de Bogotá D.C.; Financiera Juriscoop S.A., recibió de Financiera Juriscoop Cooperativa Financiera (hoy JRC Financiera en liquidación) cesión de activos, pasivos, contratos, establecimientos de comercio y cuentas de orden a través de la resolución número 0650 del 30 de abril de 2014 y el día 24 de mayo ejecuto tal cesión, iniciando así las operaciones como Compañía de Financiamiento.

**B. OPERACIONES O CONTRATOS ENTRE LA FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO Y LAS PARTES VINCULADAS DEL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP.**

**CON FINANCIERA JURISCOOP S.A.**

Durante el año 2017, la Fundación mantuvo en la Financiera Juriscoop S.A - Compañía de Financiamiento inversiones en CDT por valor de \$92.7 millones, generando intereses de \$2.1 millones. A 31 de diciembre de 2017 la fundación no registra saldos en estas inversiones.

La Fundación Progreso Solidario tiene con la Financiera Juriscoop S.A – Compañía de Financiamiento el manejo de la cuenta de ahorros y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$52.105.787,00. Es importante mencionar que Financiera Juriscoop S.A. – Compañía de financiamiento, recibió de Financiera Juriscoop Cooperativa Financiera (hoy JRC Financiera en liquidación) cesión de activos, pasivos, contratos, dentro de los cuales se contemplaron los títulos y cuentas en mención.

## **CON LA COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA.**

La Fundación Progreso Solidario durante el año 2017 realizó con la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia (Juriscoop) las siguientes operaciones:

### **Compra Dotación Funcionarios**

En el año 2017 la fundación progreso solidario adelanto compra de dotación de la funcionaria Elena Consuelo Quinayas, a través de Juriscoop, por un valor de \$ 612.612 pesos IVA incluido, según cuenta de cobro de fecha 22 de diciembre de 2017.

### **Contrato de Arrendamiento de Bienes Inmuebles**

La Fundación Progreso Solidario celebró con Juriscoop un contrato de arrendamiento desde el 26 de abril de 2016, para que use una oficina dentro de las instalaciones de la denominada "Sede Palermo Juriscoop" ubicada en la Diagonal 45 D No. 20-63 en la ciudad de Bogotá. Para la vigencia del año 2017 la Fundación Progreso Solidario canceló a Juriscoop por este concepto la suma de \$10,7 millones más IVA.

### **Contrato de Prestación de Servicios Corporativos**

Entre las partes se celebró contrato de prestación de servicios corporativos a partir del 26 de abril de 2016, con pago mensual.

En cumplimiento de los estándares de gobierno corporativo de las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop, este contrato fue estipulado a precios de mercado y aprobado por el Consejo de Administración de Juriscoop y la Junta Directiva de la Fundación Progreso Solidario.

Para la vigencia del año 2017 la Fundación Progreso Solidario canceló a Juriscoop por este concepto la suma de \$21,4 millones más IVA.

#### SERVICES & CONSULTING S.A.S.

La fundación progreso solidario durante el 2017 recibió en calidad de donación de Services & Consulting la suma de \$3 millones con destino a los damnificados de Mocoa.

#### SERVICIOS J.S.J.C. S.A. EN LIQUIDACION.

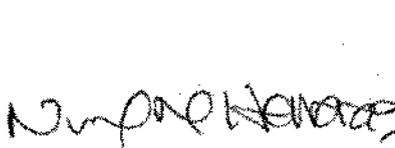
A corte de diciembre 31 de 2017, la Fundación Progreso Solidario posee 1.000 acciones en la entidad Juriscoop Servicios Jurídicos S.A. Hoy (Servicios J.S.J.C. S.A. en liquidación), por un valor nominal de \$2.000; saldo en libros al 31 de diciembre de 2014 \$2 millones, de los cuales conforme a la política de la administración, se le ha realizado una provisión a la inversión por un equivalente al 100%.

#### C. OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES

No se presenta operaciones activas, ni pasivas entre los administradores y la Fundación Progreso Solidario, tal como consta en el informe de Gestión.

#### NOTA 17 – DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Para los registros contables estos estados financieros han sido elaborados en su totalidad de acuerdo con la norma internacional de información financiera, para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2019, Decreto 2784 de 2012, y normas modificatorias posteriores.



NURY MARLENI HERRERA A.  
Representante Legal



HIPOLITO ROJAS GONZALEZ  
Contador  
T.P. 43094-T



LUIS EDUARDO CUESTA PATIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 9237 - T